



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento adscripciones 2025

VISTO:

Que nuestra Facultad promueve la formación constante de recursos humanos en las cátedras.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación ha realizado la revisión del Inc. 1 del presupuesto universitario correspondiente a esta Facultad y ha constatado que existen remanentes temporales que permiten realizar este reconocimiento económico excepcional a los adscriptos que en 2025 aprobaron su primer y/o segundo año de adscripción.

Que este reconocimiento permite a los adscriptos del presente ciclo lectivo, que cumplieron con los requisitos establecidos por reglamentación, participar de los exámenes del turno de noviembre y diciembre 2025, lo que constituye una instancia de gran valor para su proceso de formación y acompañamiento al trabajo de la cátedras.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025 en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) a los adscriptos en las cátedras que se detallan en el anexo IF-2025-00926189-UNC-SAC#FL para que, excepcionalmente, colaboren en los exámenes de noviembre y diciembre de 2025.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.-

